



**FACULTAD DE CIENCIAS**

Máster en contaminación ambiental: prevención, vigilancia y corrección

Facultad de Ciencias  
Avda. de Elvas, s/n  
06006 Badajoz

**Acta de la reunión de la comisión de calidad del máster en contaminación ambiental: prevención, vigilancia y corrección de la Universidad de Extremadura, celebrada el día 9 de marzo de 2012**

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, el 9 de marzo de 2012, con las asistencias que se relacionan, se celebró reunión de la comisión de calidad del máster en contaminación ambiental: prevención, vigilancia y corrección, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior
- 2) Informe del coordinador
- 3) Estudio, y aprobación si procede, de propuestas para la reforma del máster con vistas a la renovación de su acreditación
- 4) Ruegos y preguntas

**ASISTENTES**

Álvarez Peña, Pedro  
Fernández Pozo, Luis  
García García, Agustín  
Gómez Serrano, Vicente  
Oropesa Jiménez, Ana  
Pinilla Gil, Eduardo (coordinador)

**EXCUSARON SU INASISTENCIA**

Cachadiña Gutiérrez, Isidro

1) Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior

Se aprueba sin modificaciones el acta de la sesión del 15-2-12.

2) Informe del coordinador

El coordinador informa sobre los siguientes asuntos:

- Solicitada acción innovación docente tipo D.
- Aprobados criterios de evaluación de prácticas externas 2011/2012.

- Reunión con decana sobre reforma del máster.
- Información de Consejo de Gobierno según la cual no se reconocen créditos en POD por participación en comisiones de calidad.

### 3) Estudio, y aprobación si procede, de propuestas para la reforma del máster con vistas a la renovación de su acreditación

En función de la negativa evolución de la matrícula del máster, comparación con otros másteres, datos de encuestas y comentarios de estudiantes, debates mantenidos en la comisión de calidad y orientaciones recibidas del decanato, la comisión de calidad estudiará una reforma en profundidad del título, con las siguientes líneas maestras:

- 1) Reducir la carga lectiva a 60 créditos (un curso académico).
- 2) Configurar el máster como título de especialización a partir del grado en Ciencias Ambientales, incorporando principalmente contenidos y actividades encaminados a alcanzar competencias prácticas en técnicas de prevención, vigilancia y corrección de la contaminación.

Se pone a disposición de los miembros de la comisión de calidad una propuesta preliminar de reforma preparada por el coordinador, que se somete a un primer estudio y debate. Se acuerda compartir la propuesta con el resto de coordinadores de asignaturas y continuar el debate en la comisión de calidad el próximo jueves día 15 a las 12:30 h.

### 4) Ruegos y preguntas

Dña. Ana Oropesa ruega que se modifique la normativa de trabajos fin de máster para que los tutores no puedan asistir al debate del tribunal después de la lectura. Se tratará este asunto en una próxima sesión de la comisión de calidad.

En Badajoz, a 9 de marzo de 2012.

El coordinador de la comisión de calidad del máster

Fdo.: Eduardo C. Pinilla Gil